04/03/16

Prensa:

Tirada: 1.219 Ejemplares Difusión: 675 Ejemplares

05

Sección: LOCAL Valor: 1.960,00 € Área (cm2): 952,9 Ocupación: 100 % Documento: 1/2 Autor: RICARDO RÁBADE□□Word Comunicación Núm. Lectores: 2700

Un reloj en el Patio de Escuelas marcará la cuenta atrás para el VIII Centenario



SALAMANCA. Los vecinos salman-tinos, la ciudadanía castellano y leonesa y la población española todavía desconocen, de forma absoluta-mente mayoritaria, que en el año 2018 la Universidad de Salamanca conmemorará, por todo lo alto, los ocho siglos de su fundación. Sin embargo, en las próximas semanas el equipo rectoral de la Usal va a dar un paso de gigante para que la colosal efeméride sea objeto de comentario diario entre la marabunta de turistas que visitan diariamente la ciudad y entre los vecinos que pontifi-can sobre las vicisitudes de la actualidad en concurridas tertulias en bares y restaurantes. Y lo hará mediante la colocación de un llamativo y curioso reloj en el emblemático Pa tio de Escuelas, que se encargará de detallar cotidianamente los días que faltan en el calendario para el inicio del trascendental acontecimiento académico, que comenzará oficialmente el 1 de enero del año 2018.

El Vicerrectorado para la Conmemoración del VIII Centenario, que encabeza el catedrático de Historia Contemporánea, Mariano Esteban de Vega, ha decidido acelerar esta singular y original iniciativa, sacando a concurso público esta semana el proyecto de implantación en el Patio de Escuelas de «una estructura que aloje un reloj cuenta atrás que contabilice los días restantes» hasta la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca en el año 2018, tal como se rese ña expresamente en la definición de esta licitación que, bajo la modalidad de un contrato menor, figura y se puede consultar va en la sección del perfil del contratante de la entidad docente salmantina.

Requisitos

Las bases de la convocatoria estipulan que el proyecto seleccionado deberá incluir el diseño de la estructura, el proyecto de ejecución y el pre-supuesto desglosado de la obra, así como el visado del colegio de arquitectos correspondiente y la perti-nente dirección de obra. Además, el proyecto tendrá que incluir todos los elementos técnicos y estructurales necesarios para su ejecución. La Universidad valorará especialmente la incorporación en la propuesta de infografía o el fotomontaje de la estructura.

En la convocatoria, que se hizo pública durante la tarde de este pasado miércoles y que lleva el sello del Campus de Excelencia Internacional, se deberá concretar el presupuesto máximo de la realización del proyecto así como un resumen expositivo del diseño,



Los turistas buscan la rana en la fachada plateresca de las Escuelas Mayores con la estatua de Fray Luis como testigo imperecedero. :: ALMEIDA

El Norte de Castilla (Ed. Salamanca)

tenario.

Valladolid

04/03/16

Prensa: Diaria

Tirada: 1.219 Ejemplares
Difusión: 675 Ejemplares



Página: 3

Sección: LOCAL Valor: 864,00 € Área (cm2): 387,2 Ocupación: 44,1 % Documento: 2/2 Autor: RICARDO RÁBADE□□Word Comunicación Núm. Lectores: 2

con su composición, sus materiales, las necesidades técnicas y estructurales y cualquier componente que forme parte de la estructura. La empresas que tramiten sus ofertas deberán especificar e indicar las características del reloj propuesto para hacer visible en todo el mundo la cuenta atrás del VIII Cen

Las leyendas y logotipos, así como cualquier otra información o elemento necesario a incluir en la estructura, se proporcionarán una vez se seleccione a la empresa para la elaboración del proyecto definitivo, tal como se puntualiza en las bases de la convocatoria.

El reloj que hará visible en el corazón de la Salamanca universitaria el sublime acontecimiento, con el anhelo de sobrepasar fronteras e irradiar con su proyección internacional todos los confines del orbe planetario, supondrá un leve esfuerzo económico para las arcas de la institución académica. Buena prueba de ello es que el presupuesto

máximo de ejecución es tipulado en la convocatoria solo podrá ascender hasta los 29.500 euros, sin **DÍAS FALTAN** contar el añadido adicional que supara que la Universidad pone la cuantía code Salamanca inicie el rrespondiente al 1 de enero de 2018 los IVA. La instalación actos del VIII Cendel reloj y la estructenario tura que lo sujetará ape nas generará molestias o escollos, dado que el plazo máximo de ejecución sumará, como má-ximo, nueve días de trabajos a partir de la selección de la empresa ga-

nadora de este nuevo concurso.

La celeridad que quiere impregnar el equipo rectoral a la colocación
de la estructura donde se aposentará el futuro reloj queda reflejada en
el hecho de que el plazo de presentación de ofertas, que se abrió el pasado día 2, se cerrará el próximo miércoles. Es decir, solo se ha habilitado
un espacio temporal de siete días
para la tramitación de las ofertas y,
una vez que la Usal se pronuncie sobre la empresa que resulta más idónea, se procederá al emplazamien-

to del reloj que hará visible, no solo para la sociedad salmantina sino para todo el mundo, los días que faltarán para iniciar los festejos del 2018.

Cinco ejes nucleares

La Usal ha vertebrado la programación conmemorativa del VIII Centenario en torno a cinco ejes fundamentales. La primera de estas acciones se centra en el robustecimiento de la supremacía de la Usal en la enseñanza del español, que engloba como iniciativa más sobresaliente la transformación de la antigua sucursal del Banco de España en sede del Centro Internacional de Referencia del Español, incidiendo en una posición de prevalencia a nivel mundial en la investigación, la enseñanza, la evaluación, la certifica-ción, la difusión cultural, la programación, la creación digital y las nuevas líneas de actividad económica relacionadas con el español y, en especial, con su enseñanza como segundo idioma.

Además, emerge como segundo eje nuclear, un plan de liderazgo internacional en la educación superior, dirigido a situar al sistema universitario español, con la Usal a la cabeza, como referencia en la construcción del Espacio Común Europeo, Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior.

Otra de las líneas plantea un plan de transformación de la universidad española, que comprendería acciones destinadas a impulsar el sistema universitario español mediante su transformación integral en términos de gobernanza, financiación, profesorado y sistema de titulaciones.

La cuarta linea es la puesta en marcha de un plan de patrimonio e infraestructuras, que recoge las actuaciones necesarias para la recuperación y puesta en valor del rico patrimonio material e inmaterial del Estudio salmantino. Y, finalmente, hay un eje de promoción nacional e internacional de la efeméride.

Cierran el plazo de presentación de ofertas para gestionar la captación de fondos del 2018

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Rectorado cerró el pasado lunes, 29 de febrero, el plazo para la presentación de las ofertas por parte de todas aquellas empresas interesadas en gestionar la presta-ción del servicio de búsqueda y captación de fondos, así como la consultoría y la asistencia técnica de las donaciones y los patrocinios para el VIII Centenario. En las cláusulas del concurso se estipula que el contrato que rubricará la empresa que resulte finalmente seleccionada en esta jugosa licitación oscilará entre los 750.000 euros y los 1,5 millones. Quedarán excluidas las ofertas con una comisión máxima superior al 5% o al 10% de acuerdo a lo establecido en los criterios de valoración. La comisión máxima del 5% corresponde a la gestión de patrocinios y donaciones captados directamente por la Usal. La comisión máxima del 10% se refiere a las captaciones del adjudicatario.

Los requisitos de la convocatoria establecen expresamente que la empresa elegida estará en la obligación de captar nueve millones para financiar la efeméride antes de que expire el primer trimestre del año 2017. En el caso de no conseguirlo, la Usal se reserva el derecho de rescindir el contrato. Además, el mismo no se extinguirá en 2018, sino que se prolongará hasta la finalización de 2019, a efectos de la justificación y la gestión de las exenciones fiscales.